



Proceso de Admisión 2018 2º NIVEL DE TRANSICIÓN

Futuros Apoderados:

Si ustedes como familia postulan a su hijo (a) para ser alumno o alumna del Colegio San Sebastián de Melipilla, es conveniente que conozcan su Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, ya que constituyen la base en que se sustenta el quehacer institucional y que se traduce en lo que se ofrece a las familias que van a confiarnos la educación de sus hijos. Es fundamental que antes de tomar la decisión de postular a nuestro establecimiento conozcan más acerca de él.

El colegio San Sebastián continuará durante el año escolar 2018 bajo la **modalidad de Financiamiento Compartido**, y para su referencia le informamos acerca del copago que se estableció para el año 2017:

- 1.- Valor de la escolaridad de **Kínder**: 11,9 UF anual (10 cuotas de 1,19 UF)
- 2.- Valor de la escolaridad de Educación Básica: 13,9 UF anual (10 cuotas de 1,39 UF)
- 3.- Valor de la escolaridad de Educación Media: 15,1 UF anual (10 cuotas de 1,51 UF)

El colegio informará oportunamente a los apoderados el valor en pesos del cobro mensual para el año 2018

El proceso de admisión 2018 del Colegio San Sebastián se ajusta al cumplimiento de la normativa educacional vigente que consta en la ley 20.845 (Ley de Inclusión escolar)

El proceso de admisión se realiza para cursos nuevos en formación, que para el año escolar 2018 corresponden a los niveles de Segundo Nivel de Transición (Kínder) y 7º básico.

POSTULACIÓN SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN - KÍNDER

- Número Total de vacantes – 84
- Kínder jornada de la mañana (8:30 a 12:30 horas) – 42 vacantes
- Kínder jornada de la tarde (13:30 a 17:30 horas) – 42 vacantes
- Requisito: Edad – 5 años cumplidos al 30 de marzo de 2018

El Director (a) del establecimiento **puede** autorizar la matrícula de niños y niñas que cumplan 5 años en fechas posteriores al 30 de marzo; pero que no excedan el 30 de junio del mismo año. (Circular N°1 de 2013 - Superintendencia de Educación Escolar)

Documentación solicitada:

- Certificado de nacimiento del postulante (original)
- Si el menor se encuentra cursando el Primer Nivel de Transición (pre – kínder) debe traer el informe escolar del 1º semestre 2017



Adjudicación de vacantes:

- Desde el **lunes 25 de septiembre al viernes 6 de octubre**, los postulantes deben realizar el proceso de inscripción en la oficina de informaciones, dejando la documentación solicitada y manifestando la jornada (mañana o tarde) que requieran.
- El día **miércoles 11 de octubre** se publicará en el hall del colegio y página web (www.sansebastianmelipilla.cl) la nómina oficial de alumnos seleccionados (42 alumnos jornada de la mañana y 42 alumnos jornada de la tarde) y la lista de espera
- Las vacantes serán adjudicadas según el siguiente procedimiento:
 - ✓ 1º prioridad – postulantes hijos de funcionarios del colegio
 - ✓ 2º prioridad – postulantes que tengan hermanos matriculados en el colegio
 - ✓ 3º prioridad – postulantes que cumplan con el requisito de edad (5 años cumplidos al 30 de marzo 2018) y en estricto orden de inscripción
 - ✓ 4º prioridad – postulantes que no cumplan con el requisito de edad (5 años cumplidos al 30 de marzo de 2018), iniciando por los nacidos del mes de abril, luego mayo y finalmente junio.

Matrícula:

- Jueves 12 octubre – seleccionados en Kínder A
- Viernes 13 octubre – seleccionados en Kínder B
- Martes 17 de octubre – llamado lista de espera
- Horario de matrícula de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas.

Esperando ser la alternativa educacional que usted desea para sus hijos, le saluda atentamente

Ángela Contreras Torres
Subdirectora

NOTA: Ante cualquier duda sobre el proceso de admisión, no resuelta por la oficina de informaciones, solicite entrevista con la Oficina de Asuntos Estudiantiles (Subdirectora: Ángela Contreras Torres).